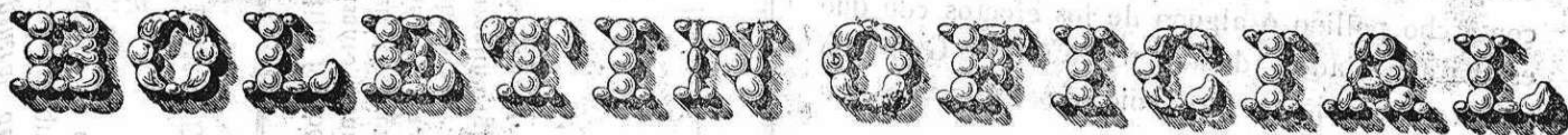


Este Boletín se publica los *Lunes, Miércoles y Viernes*, de cada semana, y se suscribe á él en su Redacción calle de la *POTENDA*.



Las reclamaciones, comunicados y avisos se dirigirán á la redacción, francos de porte, pues de otro modo no se admiten.

VIERNES 18 DE JUNIO DE 1847.



**DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.**

**Artículo de Oficio.**

**GOBIERNO POLITICO.**

*Seguridad Pública.*

Real orden de 21 de Mayo, comunicando la espedida en 14 del mismo por conducto del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, por la que se previene á los Regentes y fiscales de las audiencias denuncien y persigan los abusos que hagan los eclesiásticos del confesonario, turbando la tranquilidad de las conciencias, comprometiéndolo el orden público.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino con fecha 21 del actual me comunica la siguiente orden.

«Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha manifestado á este de mi cargo en 14 del actual lo que sigue:—Excmo. Sr.—En vista de la comunicacion de V. S., fecha 5 del actual, excitando á que por este Ministerio se adopten las medidas conducentes á reprimir los abusos que ciertos Eclesiásticos hacen del confesonario con el fin de comprometer el orden público, turbando la tranquilidad de las conciencias; S. M. se ha servido mandar manifieste á V. S. como de su Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, lo ejecuto, que tan luego como se ha tenido noticia de semejantes escesos, se ha prevenido á los regentes y fiscales de las audiencias territoriales que provean lo conveniente para la pronta averiguacion de los hechos y castigo de los culpados, exigiéndose ademas de aquellos funcionarios que den cuenta á este ministerio cada quince dias del estado de la causa, y encomen-

dando á los diocesanos que procedan por su parte en la forma que prescriben las leyes eclesiásticas y civiles, é inculquen al clero las máximas de orden y respetuosa sumision al Gobierno, que son de su deber el ostentar.—Y lo traslado á V. S. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos correspondientes.»

La que se inserta para el debido conocimiento y efectos convenientes. Segovia 12 de Junio de 1847.—*Eugenio Reguera.*

A las nueve de la noche del 5 de Mayo, viniendo de Cantalucia para Badillo, fué asaltado por dos malhechores Miguel de la Fuente, vecino de Palacios de la Sierra, robándole 55 reales que llevaba; los cuales le golpearon, el uno con pistola y el otro armado de puñal y palo corto; quienes se marcharon sin direccion cierta por el monte enebreal. Acordada la prision de dichos bandidos, cuyas señas van á continuacion, se encarga á los Alcaldes, individuos de Guardia civil, comisarios y demas dependientes de proteccion y seguridad pública, procuren su captura, y en caso de ser habidos los pasen á disposicion del Juzgado de primera instancia del Burgo de Osma, dando parte á este Gobierno político. Segovia 10 de Junio de 1847.—*Eugenio Reguera.*

*Señas de los ladrones.*

Uno estatura alta, algo picado de viruelas, calzon corto como azul, medias azules, alpargatas con hiladillo negro, chaqueta negra, sombrero aragones y todo su trage, faja ancha azul, como de 40 años de edad.

Otro estatura baja, y vestido al estilo del de arriba, con pañuelo en la cabeza y sin sombrero.

Instruida causa criminal en el Juzgado de primera instancia de Alba de Tormes, con el fin de averiguar quién haya sido el autor del robo de un pollino, cuyas señas y aparejos se expresan á continuación, el cual en la noche de 14 de Mayo, faltó de la casa de Felipe Gonzalez, vecino de Cabezuela; se encarga á los Alcaldes, individuos de Guardia civil, comisarios y demas dependientes del ramo de proteccion y seguridad pública, detengan y pongan á disposicion de dicho Juzgado, cualquiera persona que fuese hallada con dicho pollino ó alguno de los efectos con que estaba aparejado, dando parte á este Gobierno político. Segovia 10 de Junio de 1847.=Eugenio Reguera.

*Señas del pollino y aparejos.*

Tiene tres años de edad, pelo pardo, esquilado la corona aunque mal, talla corta, una coyunda, sudadero y cincha nueva.

Son las únicas señas hasta el dia adquiridas.

Por el Alcalde del pueblo de Berrocal de Salvatierra, se ha dado parte al Juzgado de primera instancia de Alba de Tormes, en oficio de 20 de Mayo, manifestando que Angela Sanchez, de aquella vecindad, casada con Tomás Sanchez, desapareció de aquel lugar en el dia 14 de dicho mes, y que sin embargo de haber sido buscada por su marido é hijos en todas las inmediaciones, no han adquirido la menor noticia de su paradero. En su virtud se encarga á los Alcaldes, individuos de Guardia civil, comisarios y demas dependientes del ramo de proteccion y seguridad pública, procedan á la detencion y remision á dicho Juzgado de la expresada Angela Sanchez, cuyas señas personales y de vestir se espresan á continuación, dando parte á este Gobierno político. Segovia 10 de Junio de 1847.=Eugenio Reguera.

*Señas de Angela Sanchez.*

Estatura alta, edad mas de 60 años, pelo y ojos castaños, algo canosa, bien parecida, nariz regular, con una señal en el dedo pulgar de la mano derecha, por lo que resulta faltarla la mitad de la yema, vestida de charra al estilo del pais, con ropas bastante deterioradas.

**Subinspeccion del 5º Departamento de Artillería.**

Obrando en la caja de la Direccion del cuer-

po las cantidades que resultan de la relacion adjunta, dejadas por los individuos mencionados en ella, que han fallecido ab intestato en Puerto Rico, podrán acudir á la espresada Direccion general, competentemente autorizados, los que se crean con derecho, para conocimiento de los cuales se inserta en el presente Boletin. Segovia 10 de Junio de 1847.=El General Subinspector.=Juan Mantilla.

*Direccion general de Artillería.*—Relacion de las cantidades que se hallan depositadas en la caja de esta Direccion general, correspondiente á los alcances con que fallecieron intestados en el Depósito de Puerto Rico los interesados que á continuación se espresan, así como sus nombres, clases, fechas en que fallecieron, nombres de sus padres y pueblos de su naturaleza.

CLASES.	NOMBRES.	PUEBLOS de su naturaleza.	NOMBRES.		DIAS.	MESES.	AÑOS.	Alcances liquidos.		
			DEL PADRE.	DE LA MADRE.				PESOS.	RS.	MRS.
Artilleros.	Felipe Esteves. . .	Zarza: en la Isla de Tenerife.	José.....	Maria Tejera.....	11	Abril.....	1846	17	6	8
	Crisanto Donato. .	Reguena: en Murcia.....	Ginés.....	Maria Rosa Celda....	7	Enero.....	id.	32	2	»
	Juan Gastejon. . .	Lorca: en Murcia.....	Cristóbal.....	Ana Sanchez.....	15	Abril.....	id.	17	5	31
Cabo 1.º.	José Alvarez. . . .	Archidona: en Andalucía.....	Juan.....	Francisca Campaña...	20	Junio.....	id.	3	5	14
	Ramon Sanz. . . .	Murviello: en Valencia.....	Vicente.....	Rosa Alcazar.....	23	Mayo.....	id.	»	6	17
	Marcelino Iglesias.	Bosque antiguo: en Santander.	Se ignora.....	Juliana Ruiz.....	2	Agosto....	id.	67	1	29
Sarg. 2.º.	Juan Baltar. . . .	Sta. María de Lieno: en Galicia	Manuel.....	Antonia Fernandez...	29	Octubre.	id.	14	5	24
			Total. . . . .					159	1	21

Insértese.—E. G. P.—Reguera.

Madrid 20 de Mayo de 1847.—Aguiriz.—Es copia.—Mantilla.

## Parte no Oficial.

*Lista de los donativos hechos por los vecinos de Anaya para la obra de Ntra. Sra. de la Fuencisla.*

Sr. Cura párroco, D. Manuel Sanz, 30 rs.  
 Sr. Alcalde, Eugenio Garcillan, 6 celems.  
 Sr. Regidor 1.º, Eustasio Sanz, 6 id.  
 Id 2.º, Eusebio de Pedro, 3 id.  
 Sr. Procurador, Francisco Montalvo, 3 id.  
 D. Miguel de la Fuente, una fanega.  
 Francisco Anton, 3 celemines.  
 Mariano Cantalejo, 6 celemines.  
 Marcelo Hernando, 3 id.  
 Nicolasa Crespo viuda, 3 id.  
 Marta Barrera, viuda, una fanega.  
 José Ayuso Arroyo, 6 celemines.  
 Manuel Cantalejo, 10 rs.  
 Juan Manso, 6 celemines.  
 Modesto Francisco, 3 celemines.  
 Luis Gomez, 1 real.  
 Francisco Garcillan, 2 cuartillos.  
 Angel Sanz, 6 celemines de cebada.  
 Zenon Sanz, 2 celemines.  
 Juan Garcillan, un celemin.  
 Santiago Manso, 3 celemines.  
 Tomás Garcillan, 3 id.  
 Mariano Martin, 3 id.  
 Pedro Ayuso, 3 id.  
 Gil Llorente, 3 id.  
 Jesé Ayuso Garcillan, 10 rs.  
 Roque Manso, 3 celemines.  
 Tomás de Lázaro, 3 id.  
 Francisco Barrera, 4 rs.  
 Miguel Sanz, uno id.  
 Florencio Ayuso, una fanega.  
 Santiago Yagüe, 6 celemines.  
 Total 55 rs., 9 fans. 7 celems. 2 cuartillos,  
 6 celemines de cebada.

Segovia 20 de Abril de 1847.=José Lopez  
 Pantaleon.

Insértese.=Reguera.

*Lista de los donativos hechos por los feligreses de Frumales y Aldehuela para la obra de Ntra. Señora de la Fuencisla.*

### FRUMALES.

El Sr. Cura teniente, 10 rs.  
 Fermin Muñoz, 6 celems.  
 Pantaleon de Gozalo, 3 id.  
 Eusebio Soria, 3 id.  
 Benito Muñoz, 3 id.  
 Felix Pastor, 3 id.  
 Felipe Minguela, 4 id.  
 Fulgencio Velasco, 3 id.  
 Miguel Velasco, 3 id.  
 Francisco Arranz, 3 id.  
 Vicente Acebes, 3 id.  
 Pascual Herranz Sanz, 2 id.  
 Serapió Cachorro, 2 id.  
 Eusebio Bayon, 2 id.

Apolinar Velasco, 2 id.  
 Juan Lopez, 1 id.  
 Apolinar Acebes, 1 id.  
 Luciano Lopez, 1 id.  
 Aureliano Sanz, 1 id.  
 Francisco Arranz, 4 rs.  
 Cándido Vega, 2 id.  
 Diego Sebastian, 1 id.

### ALDEHUELA.

Pablo de la Calle, 2 celems.  
 Gil Sanz, 2 id.  
 Galo García, 1 id.  
 Gervasio Criado, 1 id.  
 Miguel Cantalejo, 1 celem. 2 cs.  
 Ventura Merino, 1 id. 2 id.  
 Facundo Arranz, 2 cuartillos.  
 Mauricio Muñoz, 2 id.  
 Andres Muñoz, 1 real.

Total 4 fanegas, 7 celemines y 18 reales

Segovia 21 de Abril de 1847.=José Lopez  
 Pantaleon.

Insértese.=E. G. P.=Reguera.

*Lista de los donativos hechos por los vecinos de Cabañas para la obra de Nuestra Señora de la Fuencisla.*

D. Roman San Juan, Cura párroco, 1 fanega.  
 Angel Lopez, 3 celems.  
 Andrés Borreguero, 3 id.  
 Martín Gil, 6 id.  
 Gregoria Vallejo, 1 celem. 2 cs.  
 Ramon Cardiel, 3 celems.  
 Juan Martin, 6 id.  
 Antonio Adeva, 3 id.  
 Julian Cardiel, 6 id.  
 Alonso Vallejo, 3 id.  
 Cristóbal Martin, 3 id.  
 Cipriano Cardiel, 6 id.  
 Francisca Sanz, 2 id.  
 Mariano Paez, 3 id.  
 Miguel Gil, 10 rs.  
 Francisco Pascual, 3 celems.  
 Fernando Gil, 2 id.  
 Benito Hernanz, 3 id.  
 Juan Pinilla, 4 rs.  
 Ignacio Valle, 3 celems.  
 Antonio Valle, 3 celems.  
 Angel Casado, 2 id.  
 Leon Pascual, 10 rs.  
 Leon Martin, 3 celems.  
 Mariano Garrido, 3 id.  
 Rafael Cardiel, 3 id.  
 Gregorio Valle, 2 id.  
 Ana Gonzalo, 1 id.

Total 7 fanegas, 4 celems., 24 rs.

Segovia 23 de Abril de 1847.=José Lopez  
 Pantaleon.

Insértese.=Reguera.

*Lista de los donativos hechos por los feligreses de la parroquia de la Santísima Trinidad para la obra de Nuestra Señora de la Fuencisla.*

Una devota, 38 rs.  
 D.<sup>a</sup> Rita y D.<sup>a</sup> Carmen Vibanco, 38.  
 Ursula Maroto, 40.  
 Tomás Roldan, 5.  
 Tomás Yagüe, 10.  
 Miguel Valcayo, 10.  
 José Moreno, 40.  
 Manuel Rivote, 200.  
 Victor Mateos, 30.  
 Gregorio Revilla, 20.  
 Valentin Sebastian, 10.  
 Victora Gonzalez, 10.  
 Leandro Odriozola, 20.  
 Joaquin Garzaran, 30.  
 Francisco Castroveza, 10.  
 Valentin Zarza, 20.  
 Gregorio Alvarez, 40.  
 Una devota, 12.  
 Luis Perez, 20.  
 Roque de la Gorda, 10.  
 Manuel Lopez, 20.  
 José Perez, 4.  
 Francisco Gonzalez, 2.

Total 649 rs.

Segovia 25 de Abril de 1847.=José Lopez Pantaleon.

Insértese.=Reguera.

*Lista de los donativos hechos por los vecinos de Monterrubio para la obra de Nuestra Señora de la Fuencisla.*

D. Venancio Martin, teniente cura, 20 rs.  
 Gerónimo Molinero, 10 id.  
 Martin Marugan, 6 celems.  
 Juan Antonio Marugan, 6 id.  
 Francisco Aparicio, 6 id.  
 José Fernandez, 6 id.  
 Francisco Cubo, 3 id.  
 Bernardino Aparicio, 1 real.  
 José de Andrés, 2 celems.  
 Agustin San Miguel, 2 id.  
 Juan Gomez, 3 id.  
 Guillermo Pastor, 3 id.  
 Luis Caballero, 3 id.  
 Clemente Aguado, 3 id.  
 Vicente Ontoria, 5 rs.  
 Pablo Gacimartin, 3 celems.  
 Eusebio de la Fuente, 2 rs.  
 Vitorino Gonzalez, 2 celems.  
 José Ginovés, 1 id.  
 Juan Aparicio, 2 reales.  
 Antonio Aparicio, 1 rl.  
 Raimundo Tavanera, 1 id.  
 Mateo Escudero, 1 id.  
 Tomás Lopez, 2 rs.  
 Manuel Escudero, 2 id.  
 Julian Casado, 3 id.

Juan Manuel Anaya, 1 id.  
 Severiano de Segovia, 1 id.  
 Julian Garcia, 6 celems.  
 Santiago Pastor, 3 celems.  
 Marcelino Garcia, 3 celems.  
 Total 53 rs. 6 fanegas.

Segovia 3 de Abril de 1847.=José Lopez Pantaleon.

Insértese.=Reguera.

## ANUNCIOS.

### *Habilitacion de Retirados.*

Los Sres. Gefes, oficiales é individuos de tropa pueden presentarse, ó sus apoderados á la mayor brevedad, á percibir una mensualidad que se halla en mi poder. Segovia 17 de Junio de 1847.

Valentin Sebastian.

Insértese.=Reguera.

### Aviso al público.

En el Café de Morelló, calle de la Canongía nueva, n<sup>o</sup> 1, se ha establecido una Fábrica de Cerveza y bebidas gaseosas, las que se espendeden al público por mayor y menor, á precios equitativos. Segovia 15 de Junio de 1847.

Insértese.=Reguera.

En la Imprenta de los *Sobrinos de Espinosa*, se venden los modelos números 1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup>, 3<sup>o</sup>, 4<sup>o</sup> y 10, para dar las relaciones de Estadística. Tambien se hallan en la misma Imprenta de venta papeletas de Bagajes; unos y otros se hallarán tambien en el Despacho de los mismos, calle Real, frente á la Cárcel.

Insertese.=Reguera.

### DOCUMENTOS DE BUENA CRIANZA,

*compuestos por el Maestro Francisco de Ledesma, y corregidos nuevamente por Don Angel María Terradillos.*

Este librito en verso, muy útil para los niños, se halla de venta á dos cuartos el ejemplar en la Imprenta de los *Sobrinos de Espinosa*, en Segovia.

Insértese.=Reguera.